

En Madrid, a 30 de marzo de 2009

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, le comunicamos la siguiente información relevante correspondiente a Montebalito S.A.:

1.- El Consejo de Administración de Montebalito, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2009, ha procedido a formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, tanto de la sociedad Montebalito, S.A. como de su grupo consolidado.

2.- En la misma reunión, el Consejo de Administración de Montebalito, S.A. ha aceptado el cese, a petición propia, de D. Antonio González Cabellos como Vicepresidente y Consejero de Montebalito, S.A., agradeciéndole muy especialmente su esfuerzo en el proceso de transición de la compañía desde el negocio estrictamente inmobiliario, hacia el sector de las energías renovables. D. Antonio González ha sido nombrado ahora Director del Área Inmobiliaria de Montebalito.

3.- Finalmente, también en la citada reunión, el Consejo acordó estudiar la posibilidad de acelerar el proceso de terminación de la actividad inmobiliaria, a fin de centrarse totalmente en la actividad de las energías renovables.

El Presidente del Consejo de Administración,

Cartera Meridional, S.A.